

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Numeros atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuarios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	2 p.	1 p.

Se cobra en los anuncios permanentes

FABRICA DE ABONOS

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Carrillo y Comp.^a-SANTAFÉ

Ya se han recibido en LA CONFIANZA

Completos surtidos de géneros para la estación de invierno.

Alta novedad en telas para vestidos de señoras y lo mejor en géneros para trajes de caballero.

La mejor colección en piezas de paños especiales para capas y gran variedad en embozos.

Últimos modelos en capas de pieles para señoras.

Reyes Católicos, 36, LA CONFIANZA.

Cuerpo de Derecho Civil Romano

A doble texto traducido al castellano del latín, publicado por los hermanos Krieger, Hermann y Osenbrüggen, y con notas de referencias, por D. Ildefonso García del Corral. Edición acompañada de cartas críticas, por el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez. Son ses tomos encuadrados, tamaño folio; y su importe total, son pesetas 133. Se vende a pagar en varios plazos mensuales, iguales, de pesetas 6.

Para suscribirse en Granada, Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7 (Acera de la Audiencia).

Ingleses y boers

D. de París comunica un periódico francés que el ejército que Inglaterra envía al África del Sur para luchar contra los boers lleva balas dum-dum perfeccionadas.

Púlicos son los terribles efectos que esa proyectil produce en el cuerpo humano, destruyéndole completamente, disminuyendo el número de de heridos y aumentando el de los muertos sobre el campo de batalla. El ideal de la guerra humanizada es el de producir el mayor número posible de bajas en el ejército enemigo, sin comprometer la vida de los hombres que lo constituyen; pero de ese ideal se apartan quienes como los insurrectos en Cuba y los ingleses en el Sudán, empleando balas de fusil explosivas y las llamadas dum-dum, especie de cono estriado que, al penetrar en el cuerpo, se abre formando una estrella de agudas puntas que rasgan y destrozcan cuantos tejidos y órganos encuentra a su paso, produciendo un orificio de salida que por su grandor y otras circunstancias, determina la muerte.

Mucho puede la soberbia y la ambición en el corazón de los hombres; pero no creemos, mejor dicho, no queremos creer, mientras no se confirme aquella noticia, que en el de los ingleses se ha apagado todo sentimiento de humanidad, toda idea de justicia y acallando la voz de la conciencia, induciéndolos al empleo de proyectiles que han de causar un daño innecesario para el fin que persiguen, pues no cabe suponer que traten de exterminar a esa raza joven, enérgica y valiente que merece hoy las simpatías de todo el mundo y a la cual combaten para sujetarla a su dominio. Ese pueblo inglés, que en arrancos de quijotesco humanitarismo daba muerte a Francia al obtener el resultado de la sentencia de Rennes contra Dreyfus, pierde ahora excelente ocasión de dar pruebas de que no eran fingidos sentimientos con los que disparaba su enemigo de siempre a los franceses los que entonces le guiaban, sino deseos verdaderos de que prevaleciera la justicia y la humanidad, tiene ahora causa más noble que defender y actos más infames de que protestar, si es cierto, aunque repetimos que no queremos creerlo, que las tropas británicas van provistas de balas dum-dum.

Rusia, la eterna patrocinadora del deal de suprimir ó al menos huma-

nizar las guerras; Holanda, madre de los boers y en cuya capital acaba de celebrarse el Congreso de la paz; Suiza, que vio nacer en Ginebra la convención de su nombre, para amoniar los rigores de los combates y socorrer a las víctimas del odio humano; Francia, la romántica defensora de los oprimidos; Norte América, con sus alardes de sensiblería internacional y todos aquellos otros Estados que en la revisión del proceso del judío Dreyfus y en la del seguido contra los presos de Montjuich celebraron meetings y elevaron peticiones y formularon protestas, debieran reunirse lanzando común anatema contra quienes así desprecian y humillan los fueros de la humanidad que no debe ser exterminada como las fieras de las selvas africanas, sino tratándola con aquella consideración que merece, conforme a las ideas cristianas y principios civilizadores de que tanto blasonan los hijos de este siglo, a pesar de que en sus actos no corresponden a ellos, antes bien los desprecian.

CRÓNICA MÉDICA.

Las duchas, el baño de impresión, las gastrotonías, las ablaciones del estómago y tantos otros adelantos con que la ciencia médica se vanagloria, al final del siglo de la electricidad, el fonógrafo y los grandes desprecios internacionales, han sido ensayados y presentados por eminencias médicas que fueron y que florecieron cincuenta años ha.

El doctor Max-Simon, ha dado recientemente a luz una curiosa colección de hechos auténticos y anécdotas curiosas, por las que se viene en conocimiento, de que muchos procedimientos modernísimos han sido practicados por notabilidades médicas anteriores a nuestros tiempos.

Cuentan los citados apuntes, que Recamier, el gran Recamier, presentó la ducha de impresión y le puso en práctica de la manera siguiente:

Durante nuestro tiempo, Recamier fué médico del padre Ravignan, al que asistía y visitaba, no solo como médico de cabecera, sino como amigo cariñoso y complaciente.

El padre Ravignan, padecía de accidentes nerviosos, que se resistían a los distintos tratamientos empleados por Recamier.

En vista de la inutilidad de sus esfuerzos, Recamier propuso un día al pobre Ravignan el dar un paseo por la huerta de su convento en tanto que el reverendo prior le contaba por centésima vez los síntomas inaguantables de su dolencia.

Chorlando y discutiendo, llegaron ambos interlocutores a la orilla de un estanque.

Recamier dirigió la atención del padre de alma, y cuando el reverendo escuchaba la inopinada observación del doctor, éste con un movimiento brusco, lanzó de repente en las aguas del estanque la humanidad del tonsurado, que no sin alguna dificultad ganó después la tierra firme.

Recamier aseguraba que el padre Ravignan encontró grande alivio a su dolencia, ó por lo menos no se quejaba con la frecuencia que antes.

A una señora que padecía de alucinaciones, sustos, miedos y demás manifestaciones neuróticas; mandó a ir a su gabinete de consultas cierta mañana, encargándole con especial cuidado que fuera completamente en ayunas.

Apenas la paciente entró en la sala de consultas, una banda de tambores y clarines que estaba oculta en un gabinete contiguo, comenzó a redo-

blar y a emitir sus más estridentes y agudas notas.

La conexión fué terrible, pero la señora sufrió notable mejoría en su dolencia.

Este procedimiento tiene hoy su representación en el «gong» chino, establecido por el célebre Charcoz en el hospital de la Salpetrière.

En otra ocasión preguntó a una cliente:

—¿Ha traído V. a su doncella?

—No; ¿para qué?

—Que la acompañe a V. mañana.

Al día siguiente hizo que la enferma se tendiese en el suelo y sobre ella tomara asiento la criada por largo tiempo.

A otra enferma le preguntó:

—Señora: ¿V. saltaba a la cuerda cuando pequeña?

—Sí.

—Pues vuelva V. a su antigua distracción, que ahora le hace más falta que entonces.

Recamier intentó en su tiempo operar el cáncer del estómago, y al efecto, con gran asombro de los internos, tuvo durante muchos días en la sala de cirugía un enfermo de dicha dolencia.

Lo cual viene a demostrar que en medicina y cirugía todo se ha pensado é inventado.—M. L. M.

LA IMPRENTA

No solo es el acero el que avasalla ó el yugo rompe de irreflexivos lazos, ni tan solo el cañón hace pedazos el valladar de sólida muralla.

La imprenta desmorona sin metralla lo que otros no er iban a balazos; la imprenta es un gigante de mil brazos, que gana cada día una batalla.

Grandes victorias el saber le debe: ella da vueltas a lo que el hombre inventa, ella a los pueblos a nacer y renace.

Este siglo es de lucha y de tormenta... Las batallas del siglo diez y nueve las ganan los soldados de la imprenta!

V. MARIN Y CARBONELL.

Las reformas de Marina.

El *Heraldo* publica las opiniones que, sobre los nuevos presupuestos del ministerio de Marina, han emitido varios exministros del ramo.

El Sr. Baranger se muestra partidario de la realización de economías, sin perjuicios para el personal de la Armada, pero considera una enormidad la cifra de ocho millones fijada por el Sr. Paraiso, ante el lejano temor de una guerra internacional.

El citado exministro considera insuficiente a la actual escuadra para apagar los chispazos de cualquier intenciones que pudiera surgir en la Península.

El Sr. Pasquín dice que a raíz del fracaso debieron hacerse profundas economías, atacando con firmeza y resolución el problema, al paso que a cada día transcurrido pierde en oportunidad, por aumentarse las dificultades.

El almirante Barrejo se muestra partidario de la formación de una escuadra formal, emprendiendo la reorganización del material y de los arsenales para lograrlo pronto.

Desaprobaba la reducción en el personal de los arsenales proyectada por el Sr. Gómez Izaz.

También considera excesiva la cifra de dos millones que se consumen en el servicio de guardas-costas, ofreciéndose a cederse si se fuera perdida, su gestión durante la guerra.

El Sr. Auñón duda de que puedan hacerse grandes reducciones en los gastos. En opinión de este exministro debe pensarse en construir durante 20 años, 20 grandes acorazados, oponiéndose a la adquisición de buques en el extranjero.

De seguirse esta conducta, dice que no le extrañaría que mañana nos fuesen arrebatadas las Canarias, seguidamente las Baleares, y que después nos pudiesen alguna provincia de la Península.

Precisa, según el Sr. Auñón, una práctica constante de la marinería, que si bien sería costosísima, nos haría respetar en el extranjero.

Terminó manifestando que en la ac-

tualidad escribe unos comentarios a las últimas guerras, pero que debida a la naturaleza de la materia de que se trata, no podrán ser publicados hasta que pasen algunos años.

Granada al día

El «meeting» del día 29.

Para llevar a cabo los preparativos de dicho acto, se reúnen todas las noches en la Secretaría de la Cámara de Comercio los individuos de la Junta Directiva. La Comisión organizadora recibe las peticiones de invitación para asistir al meeting de ocho a diez de la noche en el local de la Cámara, pues la asistencia a aquel acto será por invitación personal intransmisible.

Probablemente se efectuará el meeting el 29 de Octubre a las dos de la tarde en el teatro Alhambra.

Obteniendo la calificación de sobresaliente, se ha licenciado en derecho civil y canónico el aventajado alumno de esta Universidad, don Juan del Charco y Horqueras.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se sacan a pública subasta las verjas de hierro que existen en los almacenes del cementerio, por cantidad de ciento veinte pesetas sesenta céntimos, a que asciende su valor, según la tasación hecha por el arquitecto municipal.

Tendrá lugar el remate el día 22 de Octubre próximo a las dos de la tarde.

Para tomar parte en la licitación, será preciso depositar en la caja municipal el cinco por ciento del tipo de subasta, ó sea cinco pesetas cincuenta y ocho céntimos.

Antes de los cinco días siguientes al de la adjudicación definitiva, deberá el contratista retirar de los almacenes del cementerio, las verjas objeto de la subasta previo ingreso en depositaria de la cantidad en que le sean adjudicadas.

Por reales órdenes han sido confirmados los acuerdos en que la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, declaró soldados a Juan Maldonado Lorenzo, de Motri; José Jiménez Gómez, de Algarinejo; Francisco Gómez Ramírez, de Cacir; Pascual Centi Ferrer, del Padul; Andrés Ceballos Peña y José Porras Rodríguez, de Orgiva; Federico Martín Abril, de Izalco; Pedro Salvador Azor, de Castillejar; José González Escudero, de Gor; Juan Rasnal Villegas, de Baza; Manuel Sánchez Rodríguez, de Diezma; Francisco Vázquez Sierra, de Guadix y Manuel Rosales López, de Granada.

Sucesos locales.

En el hospital de San Juan de Dios, ingresó ayer con una luxación en el brazo izquierdo, Pedro Yañez Moya. Se la ocasionó en el camino de la Zubia, al caer de la bestia en que iba montado.

En el mismo establecimiento le fué curada ayer una pequeña herida en la nariz, a otro sujeto que se cayó en el Campillo.

Francisco López López, sufrió un accidente ayer en el Campillo y al caer al suelo se produjo una herida grave.

El Gobernador civil ha propuesto a la superioridad, que sea nombrado inspector de sanidad de esta provincia, el ilustrado médico D. Alberto Merino.

El Alcalde de esta ciudad, ha concedido 20 días de plazo para que los labradores que deseen se les preste trigo del caudal del posito en el corriente año, lo soliciten acompañando nota de la extensión de terreno que hayan de sembrar.

Por el juzgado de Instrucción de Albuñol, se ha otorgado nuevo plazo de 30 días, con objeto de que las personas que se crean con derecho a los bienes de la capellanía colativa

de familia servidera en Fregeneña, fundada por D. Rodrigo Vilches, lo deduzcan en los autos que se siguen a instancia de D. Juan Antonio y doña Juana Vilves Torres.

El presidente de la Audiencia, ha desestimado la reclamación que presentó D. Antonio Moya, contra el nombramiento de juez municipal de Torre D. Jimeno, recaído a favor de D. Juan Villar Pérez.

No pudieron continuar ayer los exámenes de procuradores, porque el magistrado presidente del tribunal estaba en la sección primera en un juicio por jurados.

Los aspirantes no examinados están citados para hoy a las cuatro de la tarde.

Se ha convocado a subastas para los días 11, 16 y 21 de Noviembre próximo, con objeto de enagenar los registros mineros que a continuación se expresan, por no haber abonado los concesionarios el canon de superficie:

«San Francisco de Asís», capitalizada en 5200 pesetas, «Elvira», en 5200; «San Antonio de Padua», en 2080; «Virgen de Gracia», en 2080; «Tercer Trueno», en 5200; «Ampliación a Hermosa», en 6500; «Rémula», en 2600; «Fortunata», en 6500; «Ampliación a Oriental», en 5633'33; «Ampliación de Fortunata», en 4.333'33; «Oriental», en 10.400; «Moises», en 6.933'33; «El segundo trueno», en 5200; «San José», en 4.333'33; «Santo Cristo de Casas», en 5200; «El desencanto», en 2080; «Los dos amigos», en 5200; «La Casuandad», en 5200 y «La Amistad», en 2080, todas en Baza; «San José», en 20.800; en Lújar, «San Eugenio», en 1.733'33, en Cástaras; «Virgen de las Angustias», en 4160, en Arenas del Rey; «Santa Trinidad 2.ª», en 5200 y «Sagrado Corazón», en 2080, en Alhama; «Mariquita», en 2080 y «Lorencito» en 2080, en Cástaras.

La guardia civil ha detenido en Pinos Genil a José Martín Padial, autor del hurto de un borrego, propiedad de Nicolás Ortega González.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha interpuesto multa de 100 pesetas al alcalde de Baza de las Villas, el cual no ha cumplido un servicio que se le tenía encomendado.

Ha sido procesado y suspenso en su cargo, el alcalde de Píñar, en causa que se le sigue por lesiones a José Manzanares.

El Gobernador ha oficiado al Juez de Instrucción de Guadix, requiriéndole de inhibición en la causa que instruye contra D. Manuel Robles Ferrer, de Purullena, sobre supuesta malversación de fondos públicos.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Nacimientos, ninguno. Defunciones, siete, doña María Marías de la Fuente, Ana Aguilar Garrido, Juan Miguel Morón Mata, José Martín Rojas, Lorenzo García Martín y Julio Ciruela Vázquez, adultos, y Angustias Millán Sevilla, párvulos. Matrimonios, uno, Antonio Muñoz Santiago con Josefa Samos.

Por renuncia de D. Joaquín María Becerra Alfonso, ha sido nombrado juez municipal de Vélez Málaga, don José Ramón María.

El Juez de Instrucción de Orgiva llama a D. Pedro Dávalos Cañas.

El agente ejecutivo de contribución de la zona de Baza ha dejado cesantes a los auxiliares de la misma don José Ferrero Jiménez y D. Francisco Ruiz.

—Ha nombrado para sustituirle a D. José Pérez Peña.

El día 20 de Noviembre próximo empezarán en el ministerio de la Gobernación los exámenes para secretarios de diputaciones provinciales.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

El crimen de ayer.

En un haza sembrada de remolacha, próxima al puente de la Zubia, entraron ayer a las cinco de la tarde los basureros Narciso Castro del Paso Mamporras, Manuel Castro Mollejas, José Reyes Reyes Coscurro y los conocidos por Feliche, Corronilla y Vaguina, vecinos de Huétor, con objeto de recoger hoja, sin permiso.

Ramón Molina Fernández, casado, de 55 años de edad, natural de la Zubia y vecino de Granada, morador en el corral de «San Martín» camino de la Zubia—y encargado de la custodia de la finca referida, se presentó en ella con dos hijos suyos para impedir que los basureros se llevaran la hoja.

La disputa que entre los basureros y Ramón Molina y sus hijos se entabló, duró algún tiempo, pues aquellos, a pesar de que se les rogaba por las buenas que se retiraran, persistieron en su propósito de llevarse la hoja.

El encargado de la finca y sus hijos apelaron por último a las amenazas, contestándoles en el mismo sentido los intrusos.

La discusión tomó entonces mal carácter, y como la avenencia fué imposible, entablóse lucha, asestando uno de los basureros a Ramón Molina Fernández una puñalada, que desde el promedio del muslo izquierdo le llegó a la ingle, causándole la muerte en el acto.

Siguió la lucha con los hijos del muerto, resultando José Reyes Reyes Coscurro herido en la pierna izquierda de disparo de arma de fuego.

Del hecho se tuvo conocimiento en Granada a las ocho de la noche.

El juez de instrucción y el actuario de guardia se personaron inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado de los guardias de orden público Luis García y José Rodríguez, ordenando el traslado del cadáver de Ramón Molina al depósito del cementerio. Al herido José Reyes se le condujo a la casa de socorro, y curado, ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Un individuo que presenció retirado el hecho, afirma que Narciso Castro del Paso Mamporras es el autor de la muerte de Ramón Molina.

Castro fué detenido, ocupándosele una facha, una navaja y un cuchillo. Dijo que esta última arma era del interfecto.

La policía y la guardia civil practican averiguaciones para capturar a los demás basureros.

El Gobernador civil ha manifestado al alcalde de esta ciudad, que si inmediatamente no ordena la clausura de la fábrica del Sr. Garzón, situada en la calle de Pávaneras, le impondrá la multa de 500 pesetas.

Estrafío es que haya un interés tan decidido por cerrar la fábrica del señor Garzón, que viene funcionando sin inconveniente durante muchos años.

En cuanto esta orden del Gobernador se cumpla, quedarán sin trabajo una porción de operarios, lo que quiere decir que quedarán sin pan una porción de familias.

En cambio, el capricho de amor propio de un caballero particular quedará satisfecho.

Por muchas leyes que el Gobernador aduzca en apoyo de su disposición, nosotros decimos que no puede ser bueno que haya hambre en muchos hogares porque no se sienta un poco de ruido en una sola casa.

Estado sanitario de la primera quincena del mes.

Se han iniciado las variaciones meteorológicas otoñales: a la temperatura agradable del día sucede el descenso que se va acentuando hasta la salida del sol, resultando las mañanas frías y húmedas; de aquí, el encontrarnos en la estación del año en que deben guardarse más precauciones para evitar los efectos de estos cambios repentinos, pues la diferencia entre la máxima y mínima temperatura es a veces de 20 grados, y si a esto unimos la mayor saturación de humedad atmosférica, resultan con más energía de acción las oscilaciones en los organismos debilitados, especialmente en los tuberculosos, artríticos y anémicos, ocasionan-

do retrocesos en las curaciones ó recrudescimiento en la marcha evolutiva de sus dolencias.

Las enfermedades reinantes más comunes han sido las rinitis, amigdalitis, faringitis y bronquitis de índole catarral y las artritis y neuralgias reumáticas. En los asmáticos y gotosos se ha observado la exacerbación de sus padecimientos, registrándose también congestiones viscerales.

El paludismo, la gripe bajo la forma pneumónica y la viruela han hecho su aparición en algunas localidades, disminuyendo las infecciones tíficas.

La peste bubónica como inminente peligro para España en Oporto y sus pueblos próximos y continuará si el Gobierno portugués no toma medidas más enérgicas de extinción. Se ha presentado esta enfermedad en Calcutta (India) y desaparecido de Malaca (Panany).

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlceras del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

M. Færster sabio astrónomo dice lo siguiente:

«Por virtud aserciones imprudentes y mal interpretadas, el público ha creído que el fin del mundo estaba fijado para el 13 de Noviembre de 1899. Y es que ha cado lugar a este error, es el hecho de que la tierra pasará el mes citado, a través de una considerable agrupación de pequeñas asteroides, como sucedió en 1866 y anteriormente en 1833 y 1799. El fenómeno no es de naturaleza que pueda asustar a nadie.

Es decir, juzgando por lo que otras veces ha ocurrido, que asistiremos, en compañía de los alarmados campesinos rusos y austro-húngaros a un hermoso espectáculo.

Todo quedará reducido a lo que se llama una lluvia de estrellas: como si dijéramos a una función de fuegos de artificio federal.

Salvo el daño que en uno ú otro punto pueda causar algún bólido que caiga sobre la tierra, y pasado todo esto, el globo continuará, como dijo el poeta navegando sin cesar en el vacío.

Abusos en ferrocarriles.

Siempre han sido frecuentes los abusos en ferrocarriles, pero desde hace tiempo han aumentado de un modo alarmante, pues por milagro llega un bulto a la estación de Granada en buenas condiciones.

Los comerciantes se quejan con justísima razón, de que se les causan tantísimos perjuicios, con que los dependientes de ferrocarriles no dejan llegar las mercancías en el estado en que se embarcan, y como esto debe evitarse, llamamos la atención de quien corresponda, a fin de que se adopten las medidas oportunas para evitar, aunque sea en parte, tantísimo abuso.

Revista anual.

Los individuos que deban pasarla en el regimiento reserva de caballería núm. 6, que tiene sus oficinas en el edificio llamado «Casa Pareja», pueden presentarse a verificarla todos los días, incluso los festivos, de once de la mañana a tres de la tarde.

Por el gobierno militar de esta plaza se cita a los individuos repatriados de Ultramar; Gabriel Fernández Rodríguez y Manuel Mellado Fernández, para enterarlas de asuntos de su permanencia.

Ha sido propuesto para la escuela de niños del hospicio de Jaén el ilustrado maestro D. José Valladar Serrano, que actualmente desempeña la de párvulos de Loja.

Ha tomado posesión de su cargo el registrador de la propiedad de Albuñol D. Francisco Mellado Murciano,

nombrado por real orden de 19 de Septiembre último.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A don Francisco J. Fábregas, don Manuel Flores, don Vicente Arteaga, don Narciso Bermúdez, don Bonifacio Solá, doña Carmen García, doña Matilde Ortiz, doña María J. Martínez y depositario pagador.

Cédulas personales.

Desde el día 1.º de Septiembre viene realizándose en esta capital la cobranza de cédulas personales del ejercicio corriente. Los recaudadores del impuesto han señalado seis horas diarias, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, para despacho en las oficinas á cargo de don Francisco Fernández García, situadas en la calle de Méndez Núñez, antigua de Navas, número 12.

Touristas.

Procedentes de Argel llegarán en breve á Málaga, varios turistas, los que desde dicha capital pasarán á Granada y después á Ronda.

Anoche ingresaron en el arresto municipal, Manuel Manzano Alvarez por flasfemo y Juan García Hernández por ofender la moral en la vía pública.

Teatro Isabel la Católica.

Las importantes reformas que se están llevando á cabo en el hermoso coliseo de los Campos Eliseos, van adelantadísimas y en la próxima semana quedará el teatro listo, para que el sábado ó domingo de la misma pueda empezar sus tareas la compañía del difunto Sr. Ortiz, ventajosamente reforzada y bajo la dirección del aplaudido actor cómico D. Bonifacio Pinedo.

La empresa del citado coliseo, de acuerdo con los principales artistas de la compañía Ortiz, piensa llevar á la práctica los proyectos de su inolvidable director, estrenando las obras que más éxito han alcanzado recientemente en Madrid y poniendo en escena zarzuelas de espectáculo para acrecentar los atractivos de la próxima temporada.

Mañana, ó pasado lo más tarde, se conocerán los nombres de los nuevos artistas que vienen á ampliar la lista que ha de publicarse en breve, y quedan sin efecto, por lo tanto, otras combinaciones de que ya se había hablado en la creencia de que se disolvería la compañía Ortiz.

Cierto es, como se ha dicho, que la empresa de los teatros A. hembra é Isabel la Católica cuenta con varias compañías para la temporada de invierno; pero cierto es también, como sabe todo el mundo, que dada su seriedad había de preferir á los artistas que ya estaban obligados á trabajar en Isabel la Católica, aunque la referida empresa se propone que este invierno vean los granadinos excelentes compañías en el mismo coliseo, por precios tan moderados como los que rigieron el año anterior.

Previsión del tiempo.

Días 19 al 20.—Vario, horizontes nubarrados y vientos en lo general de las regiones, según situación geográfica.

Días 21 al 22.—Escarchas y nieblas en las Castillas, Aragón, Teruel, Lugo y N. de Ciudad Real.

Días 23 al 25.—Buen tiempo y calor al S. de Zaragoza, Levante, Mediodía S. de Coruña y Pontevedra, lo general de Portugal, Estremadura y La Mancha.

Días 26 y 27.—Tempestades en Levante y Mediodía; lluvias en Aragón, Almería, Granada, Jaén, Cáceres, Badajoz, Huelva y Alentejo en Portugal; vientos fríos en las dos Castillas y Zaragoza; lluvia en Lugo y Orense.

Días 28 al 30.—Tormentas según hidrografía: nieve al N. de Navarra, Alava, Huasca, Lérida, Reinos el Pirineo, Lugo, La S. Palencia, Burgos, Guadarrama, Pájaros, Navacerrada y Sierra Nevada.

Días del 30 al 31.—Temporal en el atlántico desde Bermudas á Canarias: lo mismo en Europa septentrional y por reflexión en la Península, tiempo tormentoso con vientos huracanados y mares fuertes en el Estrecho y Cantábrico.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe día, don Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Emilio López Vintuesa, coronel de Vitoria.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Manuel Sáenz Cruz.—Plantón en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Plantón en el Parque, Artillería.

Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora,

Anemia clorosis.

Entre las enfermedades que más víctimas producen en este país en los últimos tiempos, y según las estadísticas en primer lugar la anemia, clorosis y las dolencias que son á consecuencia de pobreza de sangre. Las píldoras del Dr. HEINZELMANN por la sabida fórmula de su preparación, es el único medicamento capaz de combatirlas.

Atendiendo su pedido, declaro que en nuestra casa persona de familia que sufría en extremo de dolencias escrofulosas, en estado de anemia curose radicalmente usando las píldoras de hierro del doctor HEINZELMANN.

Por ser verdad paso el presente.—Capitán Francisco Cayetano Soares. (Firma reconocida.)

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Galvez, Mesones 81, farmacia.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª

Continuó ayer ante esta sección la vista de la causa sobre homicidio, contra Federico Maldonado García.

Dó principio la sesión haciendo uso de la palabra el Sr. Núñez Alarcón, encargado como saban nuestros lectores, de la acusación particular.

Refiere los hechos como el fiscal, si bien insiste en ciertos detalles como el de que el procesado antes de golpear al interfecto, le quitó la facha que tenía con ánimo de hacerle imposible defenderse, maltratándolo después sobre seguro, cuyo hecho constituye la circunstancia agravante de alevosía, que eleva el homicidio á la categoría de asesinato: contradice después la calificación de la defensa sosteniendo, que no concurren circunstancias atenuantes, y termina solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

Hace uso de la palabra el letrado defensor Sr. Rico, que comienza su informe diciendo que el hecho, origen del proceso, no tiene la importancia que se le quiere atribuir, y afirma que la prensa local ha estraviado la opinión en su afán de dar importancia á esta causa, diciendo que el interfecto era alcalde de Gualchos; no podemos menos de consignar nuestra protesta ante la injustificada acusación del Sr. Rico; la prensa local no ha informado al público falsamente ni tratado de estraviar la opinión, La PUBLICIDAD no ha dicho nunca que el Sr. Maldonado fuera alcalde de Gualchos, y si otro periódico lo ha dicho, citelo en buen hora el Sr. Rico, pero no falsee los hechos atribuyendo á todos los periódicos que constituyen la prensa local, lo dicho por uno solo de ellos.

Después de hacer la afirmación á que nos referimos, sigue el Sr. Rico su informe, sosteniendo la certeza de la declaración del procesado, que atribuye á Juan Cabrera la ejecución del hecho criminal, cita varias declaraciones que en su sentir confirman lo dicho por su defendido, rechaza la declaración del Cabrera y los cargos que hizo al procesado y pone de manifiesto las contradicciones de los peritos, afirmando que la declaración de autopsia constituye un error científico.

Afirma que la causa de la muerte del Manzano fué la caída que dió por efecto de la embriaguez, y ésta la que le produjo la congestión pulmonar.

Sosteniendo los demás extremos de sus conclusiones, afirma que su defendido, caso de ser autor del hecho como sostienen las acusaciones, solo es autor de homicidio por imprudencia temeraria, y que concurren en el hecho las circunstancias de no haber tenido el procesado intención de causar un mal tan grave y la de estar embriagado, pide que con arreglo á estos extremos se dicte el veredicto.

Hace uso después de la palabra el Sr. Presidente, D. Primitivo González del Alba, llevando á cabo con elocuente sencillez la difícil misión que le encomienda la ley. Se estiene en el análisis de la prueba pericial, dando muestras de profundos conocimientos en Medicina legal. Analiza asimismo la prueba testifical, relacionando estos extremos con los argumentos de las acusaciones y defensa, y explica por último al jurado el concepto jurídico de los delitos de homicidio y asesinato, así como de las circunstancias alegadas por la defensa.

Hermoso resumen, en el que la imparcialidad corrió pareja con la elocuencia, y la gran suma de conocimientos jurídicos que en él se pusieron de manifiesto con la sencillez y claridad con que fueron expuestos. Leídas las preguntas, el jurado se retiró á deliberar dictando el siguiente veredicto:

1.º Federico Maldonado García es culpable de haber en la tarde del día 29 de Septiembre de 1898, y pueblo de Gualchos ocasionado la muerte violenta de José Manzano Alvarez, á consecuencia de los golpes y otros actos de fuerza, ejercidos sobre su persona, y que lesionando el hígado y la pleura privaron al Manzano de la vida en las primeras horas de la mañana del siguiente día, ó sea el 30 de Septiembre del año referido?—Si.

2.º En la ejecución del hecho relacionado, ¿ocurrió que resentido Federico Maldonado con José Manzano, por crear que éste había en épocas anteriores, hecho unos disparos en la casa de la madre de aquél, le invitó en la tarde del 29 de Septiembre á que le acompañase al sitio de Fuente Vieja, yéndose en efecto, ambos á dicho sitio?—Si.

3.º Una vez en Fuente Vieja, ¿obligó Maldonado al Manzano á que se pusiese de rodillas y le pidiese perdón?—Si.

4.º Federico Maldonado, ¿abofeteó y golpeó en la cara al Manzano derribándole al suelo, donde cayó boca arriba?—Si.

5.º Tandido José Manzano en tierra, ¿le dió puntapiés y pisó en el estómago y vientre el Federico Maldonado?—Si.

6.º Cuando Maldonado y Manzano llegaron á Fuente Vieja, ¿le intimó el primero al segundo con una pistola para obligarle á arrojarla?—Si.

7.º Le quitó en qué acto y antes de golpearle Federico Maldonado al Manzano una navaja que la sacó del bolsillo de la chaqueta, á fin de evitar toda toda agresión de parte de dicho Manzano?—Si.

8.º Cuando se retiraba José Manzano, ¿se cayó frente á la casa de Andrés Gutiérrez?—Si.

9.º Esa caída, ¿fué por efecto de los malos tratamientos de que había sido víctima?—No.

10.º Al caer frente á la citada casa, ¿se ocasionó las lesiones internas del hígado y pulmón?—No.

11.º Caso de contestar afirmativamente á la primera pregunta, ¿bró cen descuido y negligencia graves el procesado Federico Maldonado al realizar los hechos en ella referidos?—No.

12.º Al golpear y maltratar Federico Maldonado, ¿fué su propósito causar un mal tan grave, como el que no obstante se produjo?—No.

13.º ¿Estaba Maldonado embriagado al maltratar á José Manzano?—Si.

14.º ¿Acostumbra á embriagarse José Manzano Alvarez?—No.

El fiscal y acusador privado en vista del anterior veredicto calificaron el hecho de asesinato, pidiendo se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua y la defensa estimando las circunstancias atenuantes pidió se le impusieran 6 años de presidio mayor.

Y por último, la Sala dictó sentencia condenando al procesado como autor de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, á la pena de catorce años de reclusión temporal, accesorias y costas, declarando que á pesar de haber contestado el jurado afirmativamente á la pregunta en que se contienen los elementos de la alevosía, no era de apreciar esta circunstancia por esclusiva la atenuante admitida, así como que en ésta se comprendía la de embriaguez, que también estimaba el jurado en las dos últimas preguntas.

Sección 3.ª—Ante esta sección se vió otra causa por jurado sobre homicidio, contra Antonio Mallado y otro.

El veredicto fué de culpabilidad y la sala dictó sentencia condenando á los procesados á la pena de 17 años de reclusión temporal.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Barja: don Francisco Escobar Ferrández y otro, con don Patricio Puga: pago de pesetas; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Motril: Contra Cecilio Pozo Romero, por homicidio (jurado): abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Caro.

Sección 2.ª—Huéscar: Contra Tomás Segura Parra, por disparo; abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

Huésca: Contra Francisco Mata Morano y otro, por hurto; abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Reyes; secretario, Sr. Mirasol.

Huésca: Contra Mariana Bustamante Fernández y otro, por lesiones; abogados, Sres. Soriano y Rodríguez; procuradores, Sres. Fernández y Andrade; secretario, Sr. Caro.

Sección 3.ª—Ugíjar: contra Rafael Camero Rodríguez, por falsedad (ju-

rado): abogado, Sr. Campos; procurador, Sr. López; secretario, Sr. Serrera.

L. BACHILLER

La coleta del guerra

Como el acto de despojarse de la coleta el maestro de la tauromaquia Rafael Guerra es un acontecimiento para la afición, cremos oportuno copiar los detalles del suceso que refleja nuestro colega *El Diario de Córdoba*, que tuvo lugar anteayer martes en la ciudad de los califes.

En la suntuosa morada de Rafael II, como llaman los revisteros taurinos al famoso diestro Cordobés, fué ayer día de fiesta.

Cumpliendo la palabra empeñada con su familia, Guerrita designó el día de anteayer para cortarse la coleta.

Los simbólicos pelos, que durante tanto años fueron el distintivo del gran torero, cortados, en medio de la expectación general, la bellísima Dolores Sánchez, la cariñosa compañera de Rafael.

Aquella ceremonia, que ponía el punto final a la brillante historia del diestro cordobés, conmovió a la amante esposa, a la anciana madre y a toda la familia que, con gran número de invitados, rodeaban al que en los anales del toreo llegó al pináculo de la gloria.

La simpática Dolores Sánchez guardó aquel recuerdo de grande estima. Realmente, nadie más que ella tenía derecho a reservarse, con carácter de propiedad, aquellas partículas de la cabellera de su marido.

La resuelta actitud de Rafael Guerra fué seguida por hermano Antonio y por Rafael Moreno, Beao, miembros ambos de la disuelta cuadrilla.

Dña Juana Bejarano, la anciana madre de Rafael II, fué la encargada en cortar el apéndice cabelludo a su hijo Antonio, y dña Dolores Sánchez de Guerra el del picador Beao, su hermano político.

En pocos minutos dejaron de figurar en la lista de diestros en activo servicio tres toreros cordobeses.

Si las alternativas se festejan con alegría en la forma y ribetes de tristesza en el fondo, la poda de la coleta reviste los caracteres de un fausto suceso.

Los tres diestros abandonan el toreo jóvenes y con fortuna sobrada para vivir holgadamente. Rafael y Antonio Guerra y el Beao abandonan la azarosa vida taurina y se retiran a sus casas, habiendo logrado gran suma de estruendosos aplausos y considerable numerario en efectivo.

El gran problema lo tienen resuelto. Al despedirse del toreo Rafael Guerra deja hasta ahora los siguientes recuerdos:

El traje completo que usó en la última corrida celebrada en Zaragoza, a D. Enrique Nuñez de Prado.

La montera, a don Pedro Bertabol. La faja, a D. Alejo Sazé, de Logroño.

La mulata con que pasó al primer toro en dicha última corrida, a don José Goicoechea, de Pamplona.

Y la mulata que usó en el último toro, a D. Julio Aumente.

Con los prestigios de sus numerosas relaciones de amistad y con su caudal, que se eleva a unos diez millones de reales, Rafael Guerra vivirá desde hoy al lado de su amante familia, sin los peligros inminentes a que ha expuesto su vida durante doce años.

millia, sin los peligros inminentes a que ha expuesto su vida durante doce años.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA ROLLA

Madrid 18

Interior.	65-05
Exterior.	71-30
Amortizable.	72-40
Cubas viejas.	73 00
Cubas nuevas.	61-15
Acciones del Banco.	426-75
Tabacalera.	350-75
Obligaciones de Aduanas.	96-50

Cambios.

París. 25'50 onza al papel.
Londres. 81'63 libras esterlinas.

Manifestación y tumulto

Madrid 18 (5 t.)

Telegrafían de Praga que se ha celebrado una manifestación pública compuesta de más de 4.000 personas.

La policía intervino para disolver a los manifestantes, produciéndose un gran tumulto.

La policía tuvo que dar varias cargas a las que contestó la multitud con piedras y algunos disparos.

De la reiriga han resultado muchos heridos de ambas partes.

Se han hecho gran número de detenciones.—Guerra.

De Barcelona

Embargos suspendidos.—Detenidos en libertad.

Madrid 18 (5 t.)

Dicen los despachos de Barcelona que se han suspendido las operaciones de los embargos que se estaban efectuando a los contribuyentes morosos.

La causa de la suspensión de procedimientos estriba en las muchas dificultades de orden administrativo que se ofrecen teniendo que llevar a la vez la tramitación de 4000 expedientes.

Además resultan los embargos sumamente costosos, lo que agravará considerablemente la importancia del impuesto, haciendo sumamente difícil su pago.

Se hacen activas gestiones para que los contribuyentes desistan de su actitud de resistencia, las que se cree darán favorable resultado.

Se han puesto en libertad a los detenidos por los últimos sucesos en la plaza de la Universidad, que en su mayoría eran estudiantes.

Uno solo ha sido exceptuado, decretándose por el juez instructor su procesa miento, aunque también se pondrá en libertad bajo fianza.—Guerra.

Posesión.

Madrid 18 (5 t.)

Ha tomado hoy posesión del cargo de alcalde de Barcelona, el recientemente nombrado, D. José Milán y Pi.—Guerra.

Reunion previa

Madrid 18 (5 t.)

Antes del Consejo han estado reunidos los ministros, ultimando los proyectos económicos de los distintos departamentos que han de estudiarse y resolverse en el Consejo de esta tarde.

Los presupuestos que estudiaron con más atención, fueron los de Guerra y Fomento, quedando convenidos en todos los detalles.

A pesar de esta reunión previa, se cree por algunos que no se resolverá definitivamente en el Consejo de hoy la cuestión de las economías.—Guerra.

Suicidio en una iglesia

Madrid 18 (5 t.)

En el momento en que el clero de Guirriana (Málaga), se disponía a celebrar los funerales de un vecino de dicho pueblo, se suicidó el sacristán, disparándose dos tiros en la cabeza dentro de la misma iglesia.—Guerra.

Reunion de exministros

Madrid 18 (5 t.)

La reunión anunciada de los exministros liberales se celebrará en los primeros días de Noviembre.—Guerra.

Proyectos del gobierno

Madrid 18 (5 t.)

Los individuos del Gabinete dicen que, además de las economías que han introducido en sus respectivos departamentos, las cuales ascienden aproximadamente a la cifra de 40 millones de pesetas, estudian en la actualidad un importante proyecto que no es un empréstito, que reportará importantes beneficios.—Guerra.

Durán igual

Madrid 18 (5 t.)

El Sr. Durán y Bas continúa enfermo de un fuerte catarro.—Guerra.

La peste

Madrid 18 (5 t.)

En Oporto se registraron ayer, según los informes oficiales suministrados por nuestro consul en dicha población, cuatro invasiones a una defunción por consecuencia de la peste bubónica.—Guerra.

Intervencion en las fábricas azucareras.

Madrid 18 (5 15 t.)

La «Gaceta» de hoy publica un decreto determinando las funciones de los interventores de la Hacienda en las fábricas de azúcar y dando reglas para la entrada de la remolacha en las fábricas y diferentes descuentos que deben hacerse.—Guerra.

Inglese y boers

Madrid 18 (7'35 n.)

Telegrafían de Londres, que los boers han dado tres veces consecutivamente el asalto a la plaza de Mafeking, guarnecida por tropas inglesas.

En los tres asaltos los boers fueron rechazados, causándoles los ingleses pérdidas de mucha consideración.

El ferrocarril de Dumdee y Newcastle, ha sido destruido; la vía férrea también ha sido arrancada por gran número de sitios, lo que hace casi imposible el tránsito de trenes.—Guerra.

Consejo de ministros

Economías.—Astilleros del Nervión.

Pago a repatriados.—Servicios de Fomento.—La cuestión de Barcelona.—Duran y Bas.

Madrid 18 (7'35 n.)

En el Consejo de ministros se han tratado varios asuntos de interés, provocan-

do algunos como el de las economías y el de los sucesos de Barcelona, larga y acalorada discusión.

En contra de lo que se había anunciado y cumpliéndose la profecía que habían hecho algunos políticos, los planes económicos a que habían de amoldarse los nuevos presupuestos, no quedaron ultimados en la sesión de hoy.

Se acordó sacar a pública subasta el servicio de los astilleros de Nervión.

El ministro de Hacienda Sr. Villaverde, leyó al Consejo una nota del número de repatriados a quienes se ha satisfecho sus alcances y de las cantidades invertidas.

De esta nota, resulta que se ha pagado a 67127 repatriados, importando el total de las sumas satisfechas nueve millones y medio de pesetas.

Se aprobó el proyecto de ley reorganizando los servicios de Fomento.

También se ocupó el Consejo con extensión de la cuestión de Barcelona estudiándola en todos sus diferentes y complejos aspectos.

Parece que en el seno del Gabinete no existe el mismo criterio para apreciar estos asuntos.

Desde luego puede asegurarse que no se llegó a adoptar acuerdo alguno definitivo.

Los ministros manifiestan, respecto de este particular, la más completa reserva.

Se resolvieron varios expedientes de escasa importancia.

El ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas no ha asistido al Consejo por consecuencia de hallarse enfermo.

La ausencia al Consejo de hoy del señor Durán y Bas, a pesar de estar justificada, está siendo objeto de muchos comentarios.—Guerra.

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	Nº de vagones	ESPECIE	CONSIGNAT.
Malaga	4	Café	López
>	1	Clavazón	Parejo
>	1	Tejidos.	López
>	1	>	Cuesta
>	1	>	Cayuso
>	2	Té	Echevarría
>	3	>	Alonso
>	1	Aguardiente	aldivia
>	1	>	Ortaño
>	2	>	ale o
>	1	Curtidos.	Sánchez
>	2	Cloaruro	Ferrandez
>	10	Borra	Mena
>	32	Hierro	Olivera
Antequera	1	Bayetas	Ballesta
Loja	2	Sacos	Hernandez

BOLETIN RELIGIOSO

Día 18.—San Pedro Alcántara, con fieser.

Jubilao de las cuarenta horas en la iglesia de las Carmelitas Descalzas.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y Carmelitas, descalzas, a las nueve.

En las parroquias de San José, y en Ntra. Sra. de los Angustias misa cantada y duodenario de San José a las ocho y media.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y Carmelitas Descalzas.

Novena.—A Nuestra Sra. del Pilar en la Magdalena, a la oración.

La de Santa Teresa en las Carmelitas Descalzas a las 4 y h y sermón y en Santa María Egipcíaca, y predicación en esta don Joaquín de los Reyes.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y en el Sagrario, a las ocho y media y en la Capilla Real, En las demás iglesias a la oración.

En Ntra. Sra. de los Angeles la devoción del mes de Octubre a San Francisco y a Santa Teresa, a las 5.

Visita Corte de María.—Nuestra Sra. de la Salud iglesia de San Cecilio.

Restauran EL SPORT

Piedra Santa 2.

Se sirven cubiertos en mesa redonda a 2'50 pesetas.

Abonos de almuerzo y comida, desde 2'50 en adelante.

Cenas a 1'50 compuestas de tortilla, peacado, carne, pan, postres y 1/2 botella de vino.

Piedra Santa 2.

Banda de música.

El Pinos del Rey se vende el instrumental completo y nuevo para una banda de música, compuesto de dos bajos profundos, dos trombones, dos bombardinos, tres cornetas, dos clarinetes, un flautín, un bombo, unos platillos un r. doblante y un triángulo. —Para informes, D. Damián Vargas, en dicho pueblo.

CAFE DEL LEON

Mesones, 98

Espectáculo para todas las noches

Orden de los números

1.º 7 y 1/2 de la noche. Número de baile por dos boleros.

2.º 8. Duetto Italiano Serrano Riva (varios números).

3.º 8 y 1/2. Cuadro general de bailarinas.

4.º 9. Número de baile por una pareja.

5.º 9 y 1/2. Cuadro general de bailarinas.

6.º 10. Duetto Italiano (harán varios números).

7.º 10 y 1/2. Número de baile.

8.º 11. Cuadro general de baile.

9.º 11 y 1/2. Baile por una pareja.

10.º 12. Cuadro general de bailarinas.

NOTA.—La entrada por el consumo.—Precios de costumbre, de día, de noche con diez céntimos de aumento.—Ensayos de día de 4 a 8 tarde.

LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurant, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas. CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

Interesante a las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensables a toda señora elegante se han puesto a la venta en los establecimientos LA FLORIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

Se vende

una bajilla completa para café, el metal correspondiente como es bandejas, cafeteras, teteras, platillos para azúcar y cucharillas, lo necesario para una cocina de un café, sorbeteras con sus cubos correspondientes y trescientas veinticinco varas de alfombra, todo con muy poco uso y por módico precio.

Darán razón, Fábica Vieja 8, y Dar. o Cubierto del Santísimo, 14.

Consulta de Veterinaria

Don Eduardo Girela y González, Profesor Veterinario de primera clase establecido en la placeta del Lino, núm. 1, participa al público en general, que tiene consultas diarias gratis en toda clase de enfermedades.

Hora de consulta de 8 a 11 de la mañana.

49 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN HOMBRE

CONTADA POR SU ESQUELETO

POR

MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZALEZ

devarlos: figúrate un gato en medio de un pueblo de ratones, mezclándose con ellos, perdonándolos, en una palabra, y comprenderás el hambre de venganza y la fuerza de voluntad de Miantucatuc.

Acabó de aprender a hablar con pureza el castellano y abrió casa de giro, bajo la razón social de C. Alvarez y compañía.

—¡Ah! ¡Miantucatuc había tomado un nombre cristiano!

—Pero no se había bautizado, todo consistía en un acto falso de conversión y en una partida de bautismo falsa en que constaba que había tomado el nombre de Cristóbal y el apellido de Alvarez.

Así pues don Cristóbal Alvarez, indio convertido, era uno de los banqueros más fuertes de Méjico, y a pesar de su color rojo, de los dibujos de su semblante y de su cabeza coronada por una cabellera negra y rizada, vestía de frac cuando era preciso, oía misa y practicaba, y estaba relacionado con lo más distinguido de Méjico.

Estaba pues, completamente civilizado. Era generoso y hombre de bien. Todo el mundo le apreciaba.

Un día fué Miantucatuc en carruaje al convento.

Entró en el locutorio y mandó llamar a su pequeña protegida, que así llamaba a su nieta.

Cuando se presentó ésta la dijo Miantucatuc:

—Vengo por tí, Adelaida.

Adelaida lanzó un grito de Alegría. La abríen la jaula.

En efecto, algunos minutos después el carruaje de don Cristóbal Alvarez rodaba hacia la magnífica casa que tenía en Méjico el gran jefe indio.

Cuando llegó, Adelaida se asombró del fausto que había en la casa de su protector (Adelaida ignoraba que Miantucatuc era su abuelo).

Magníficas habitaciones, magnifi-

cos muebles, numerosa servidumbre todo era allí ostentoso.

Adelaida se encontraba allí muy bien.

Su abuelo la entregó a dos doncellas que la llevaron a un magnífico gabinete.

Allí la quitaron sus sencillas ropas de educanda, la vistieron primero finísimas y delicadamente bordadas ropas interiores, y luego un traje de raso color de rosa con encajes negros y un aderezo completo de perlas negras.

En el medallón del pecho había un retrato de hombre.

El retrato de don Angel de Lemus.

—¡Siempre la máscara de color de rosa!—exclamé.

—Como que el traje que se había puesto Adelaida para asistir al baile de máscaras y en casa de Clara, y para acudir a mi cita en el cementerio, era el mismo traje, con las únicas variaciones exigidas por la moda, que se había puesto para su casamiento.

—¡Ah!—dijo—¿con que Miantucatuc se casó con su nieta el mismo día en que la sacó del convento?

—Sí; cuando estuvo ataviada, Miantucatuc entró en su gabinete y las doncellas salieron dejando solos al abuelo y la nieta.

—¿Para qué me han vestido de este

modo?—dijo Adelaida abalanzándose al cuello de su abuelo y besándole en la boca.

—Para que te cases,—la dijo Miantucatuc.

—¿Para que me case!—contestó Adelaida con una gravedad superior a sus trece años. ¿Y con quién?

Miantucatuc vió con no sé qué terror la expresión particular que habían tomado los ojos de su nieta su semblante, su boca, y que la palabra casamiento, no guardaba para ella el interés de un misterio, ni la asombraba.

—¿Y con quién me voy a casar?—repitió con un acento que asombró de una manera más dolorosa a Miantucatuc.

—Conmigo,—dijo.

—¡Con usted!—exclamó Adelaida, deshaciéndose del indio y mirándole de una manera fija y sombría;—usted puede ser mi abuelo; yo no me quiero casar con usted, que me quitentente.

—Si no te casas conmigo volverás al convento,—dijo friamente Miantucatuc.

—Pues me caso,—dijo sin vacilar y con el acento más frío que su abuelo la niña.

—La repentina y fría sumisión de Adelaida fué más terrible para su abuelo que la serenidad con que ha-

bía escuchado que se trataba de casarla.

Todo estaba prevenido de antemano; solo faltaba que Adelaida firmase algunos documentos, y como en firmar se invierte poco tiempo, cuatro horas después de haber salido de la clausura, la joven Adelaida era una señora casada, y al día siguiente salía sola y elegantísima en una magnífica carretela, causando la admiración de los hombres, la envidia de las mujeres y siendo objeto de más de un enamorado proyecto.

LVII

Y alguno de estos proyectos tuvo feliz término para el que lo había concebido.

—¿Cómo!—exclamé.

—Miantucatuc puso su casa en liquidación para trasladarse a España, pero eran de tal extensión sus negocios, que no pudo retirar completamente de la circulación sus fondos, hasta un año después de su casamiento.

Adelaida salía sola en carruaje; los criados de Méjico son como los de España; si la señora les pega bien, engañan al señor, y vice-versa.

Todas las tardes Adelaida salía y no volvía hasta muy entrada la noche, hora en que no iba a su casa, si

